

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

TOT PE'L BEAT RAMÓN LULL

Que passa a dins la ciutat de Palma de poc en çà? qu'es lo que ha mogut tants de mallorquins empengentlos cap a S. Francesc? y a n'els que han presa sa volada mes llarga y no s'han aturats fins a Randa y Cura?

Perque s'han donades aquexes hermoses y eloquentes conferencies a la Sala per lo més florit d'els nostros poetes y oradors? y a ne que venen aquexes obras que s'han fetes a n'es vans gran dels freres franciscans, rompent es tranquil somni des que hi jauen soterrats? y aquexa gran festa religiosa y aquexa manifestació tan extraordinaria y aquex gran monument, quina primera pedra es va posar dilluns d'aquesta setmana? y ses festes que fan també una bona partida de pobles de Mallorca?

Ah! es que per fi Mallorca ha conegut a qui per espay de siscentos anys no havia sabut conèixer o l'havia tingut olvidat; ha despertat de sa modorra, ha escoltat lo que uns forasters li han hagut de dir del més gran des mallorquins, dones no li va bastar que le hi diguessin mallorquins mateixos ni que l'Esglesia Santa li donés l'alt títol de Beat; pero qua una vegada conegut lo que es y val homo tan extraordinari, vol honrarlo tal y com se merex.

Gracies a Deu ¡ya era hora de pagarli tal tribut!

Felanitx també hi vol part amb aques'es honres y obsequis y per axò se celebrará demà diumenge, solemne festa a l'esglesia parroquial predicant a l'Ofici Major el panegiric del Beat Ramón el Rot. Antoni Bennasser vicari de sa mateixa y

EL FELANIGENSE, que té donades proves d'esser molt amant de tot lo mallorquí, s'alegra y felicita de tot axò, agraint a n'els iniciadors y a n'els que ho han duit a cap, tots els trabays y angunies que han tingut de passar per veurer coronats els seus afanys. Mil enhoras bones!

Gloria a n'el Sabi Beat Ramón!

L. PLANAS.

EL NOMBRE DE RAMÓN LULL

AL NUEVO PASEO

En estos días en que todo Mallorca, sin excepción, honra a su más grande sabio Ramón Lull, con motivo del sexto centenario de su muerte, con manifestaciones y festejos populares, alguien, en esta, ha tenido la feliz iniciativa de que sea dado a una de nuestras principales calles o plazas el nombre de quien constituye nuestra más legítima gloria y uno de los más grandes genios mundiales.

La más principal y más bella de nuestras vías, el nuevo paseo, todavía carece de nombre y ninguno como el de Lull podría dársele; pues que éste eclipsaría cualquiera otro, sería popular homenaje ahora y siempre, constituyendo una nota de simpática y verdadera cultura ante los ojos de los forasteros que, al llegar a nuestra ciudad, forzosamente tendrían que leerlo en lápida más o menos artística.

Es necesario todavía en estas líneas hacer resaltar la importancia de la figura, del nombre de Lull, conocido y admirado por toda la cultura mundial? Actualmente la figura del solitario de Randa, del mártir de Bujía, se ha hecho más popular. Hasta hace poco solo era conocido de sabios y eruditos que entre el polvo de los archivos buscaban sus obras como quien busca el oro entre las arenas y los cantos de los ríos. Pero hoy su figura se ha divulgado en manifestaciones populares, en monografías y artículos, en conferencias dadas en Palma por lo más florido de nuestra intelectualidad; hoy se le erige un monumento espléndido y cada día es mayor el número de los que saben algo de sus obras prodigiosas, de sus viajes extraordinarios y de los destellos de su talento sobrenatural. Si Europa no estuviera conmovida por esta desoladora guerra, de Europa toda, sin excepción, hubieran salido homenajes a Lull y muchos sabios hubieran llegado a Mallorca para admirar-

le y honrarle una vez más en el centenario de su muerte.

Pues que recoja nuestro Ayuntamiento en su próxima sesión esta hermosa y oportunísima iniciativa de dar el nombre de Ramón Lull al nuevo paseo y tenga la seguridad de que con ello dará una nota de gran cultura en estos días en que, el nombre de cualquiera que a los diez años ó menos ya no se recuerda quien fué, á lo mejor se encuentra grabado en sitio preeminente.

El nombre de Lull vivirá más que las lápidas en que se escriba. Y Felanitx, haciendo homenaje al portentoso mallorquín, lo hará, al mismo tiempo, á dos insignes lulistas que cuenta entre sus más preclaros hijos ilustres: á Bartolomé Caldentey, que en el siglo XV fué el continuador de las enseñanzas de Lull en el colegio de lenguas orientales de Miramar y el introductor de la imprenta en Mallorca, y al malogrado Don Mateo Obrador, admirado en nuestros tiempos por sus trabajos lulistas, de todos conocidos, que denotan cuan pacientemente trabajó en los archivos del extranjero y de nuestra patria para la publicación de las obras completas del gran polígrafo mallorquín.

D. VIDAL BURDILS.

MONUMENTO A RAMÓN LULL

Colocación de la primera piedra.

El domingo último por la tarde se celebró en Palma la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento á Ramón Lull. El acto tuvo lugar en la explanada del muelle.

Desde las cinco y media hasta las seis fueron llegando á la Casa Consistorial las autoridades, representantes de entidades, escuelas y demás comisiones que, invitadas al acto, debían asistir al mismo.

A la seis y quince minutos la comitiva partió de la Casa Consistorial dirigiéndose al muelle por la plaza de Cort, calle de Brossa, plaza del Mercado, calle de la Unión, paseo del Borne y calle de la Marina.

Formaban la comitiva la sección de la guardia municipal, banda de tambores, sección de bomberos, peones camineros, la banda de música de la Casa de Misericordia, Exploradores Mallorquines, escuelas que dirigen doña Dolores Rubí, la Escuela Práctica agregada á la Normal de Maestras, doña Francisca Isern, Escuela Graduada dirigida por D. Bartolomé Terradas y las que están bajo la dirección de D. José Ballester, D. Grabiél Comas y D. Juan Banús.

Seguían después los empleados municipales, el presidente del «Círculo de Obreros Católicos» y de la Asociación Provincial de Maestros D. Jerónimo Castaño, el diputado don Luis Alemañy en representación de la Excelentísima Diputación, el diputado D. Juan Llobera representando al Delegado Regio de Fomento, D. Antonio Bosch y D. Jaime Font y Monteros en representación de la Real Academia de Medicina, D. Rafael Tugores decano del Colegio de Notarios, don Monserrate Barrera presidente del Círculo Ciclista, el señor marqués de la Torre, don Juan Valenzuela exdiputado á Cortes y como representante del Colegio Médico Farmacéutico, don Antonio Mora catedrático del Seminario, una comisión de PP. franciscanos, D. Joaquín Pascual representando al Fiscal y al «Fomento del Turismo», el comandante de la guardia civil señor Blasco y el teniente señor Cerdá, el Arquitecto municipal señor Aleñá, el Delegado de Hacienda señor Rato, el Abogado del Estado señor Fons, D. Mariano Aguiló presidente de la Liga de Propietarios de Fincas Urbanas, D. Juan Alcover, los canónigos D. Buenaventura Barceló y D. Nadal Garau, el coronel de Infantería don José de Nouvilas, comisión de Reverendos Curas Párrocos, el Juez de Instrucción señor Bergallí y el Municipal señor Rosselló, del distrito de la Lonja, D. José Forteza vice-presidente del «Orfeo Mallorquí», D. Andrés Cerdá en representación del señor Comandante de Marina de Mallorca, comisiones de todos los cuerpos de su guarni-

ción y el Secretario del Ayuntamiento D. Benito Pons.

Presidía la comitiva una comisión del Excmo. Ayuntamiento formada del Sr. Alcalde y concejales señores Oliver, Barrera, Llabrés, Barceló, Crespo, Obrador, Bestard, Rover y Jiménez.

La presidencia de esta comisión la ocupaba el Excmo. Sr. Gobernador civil D. Iguacio Martínez de Campos.

Cerraba la marcha la «Banda Municipal».

El paso de la comitiva fué presenciado por mucho público.

El sitio donde se colocó la primera piedra, es en la explanada del muelle frente á la calle de la Marina. Habíase levantado una tribuna para el representante de S. M. el Rey y autoridades y en el terreno inmediato, en un ancho espacio, se colocaron sillas para los invitados y demás asistentes.

Desde la Catedral se dirigieron al mencionado punto el M. I. Vicario General S. V. D. Antonio M. Alcover acompañado del canónigo don Miguel Costa Llobera, y los presbíteros don Antonio Rosselló Alemañy y don José Cabrer.

La sección de la Guardia Municipal dió escolta al señor conde de España que, en la ceremonia, llevaba la representación de S. M. don Alfonso XIII.

El señor conde de España ocupó la presidencia acompañado de los señores Gobernador, Alcalde, primeras autoridades, concejales y otros comisionados.

Seguidamente el secretario del Ayuntamiento D. Benito Pons leyó la siguiente acta:

«En la ciudad de Palma de Mallorca capital de las islas Baleares siendo las diez y nueve horas del día veinte y siete de junio del año mil novecientos quince, el Excmo. señor don Fernando de España y Truyols, Conde de España, Grande de España de primera clase, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbres, en representación de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), quien le ha conferido su delegación para este acto para el cual fué invitado por este Ayuntamiento, ha colocado la primera piedra del monumento que Mallorca dedica á perpetuar la memoria del Beato Ramón Lull, junto á la bahía donde el mayor de los filósofos, el más esclarecido de nuestros escritores, el más universal de nuestros sabios, el más grande de nuestros mártires lanzó el último suspiro, para enseñar al mundo cómo sabemos honrar á los hijos preclaros de nuestra estirpe gloriosa cuando estos hombres son tan grandes como es el autor de *Blanquerna*.

Han presenciado este acto revestido por la Delegación regia y por el entusiasmo del pueblo de gran solemnidad, todos los niños de las escuelas municipales, las Comisiones de las Corporaciones y Asociaciones invitadas, las autoridades y la Corporación municipal en pleno convocada previamente por el Sr. Alcalde.

De todo lo cual con el beneplácito del Excmo. Sr. Conde de España en representación de S. M. el Rey y de orden del Sr. Alcalde se extiende la presente acta que firman los señores asistentes y yo don Benito Pons y Fábregas, Abogado y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Palma, «certifico.»

El Vicario Capitular bendijo la piedra cuya ceremonia de colocación efectuó seguidamente el señor conde de España.

Debajo de la piedra se colocó una caja de zinc conteniendo el acta. La piedra mide 40 centímetros de largo y de ancho y 20 de alto.

Tiene grabado el escudo de Palma y una inscripción que dice: Ayuntamiento de Palma.—Lull 1915.—Colocó esta piedra el Excmo. señor don Fernando de España y Truyols Conde de España representando á S. M. el Rey don Alfonso XIII.—27 junio 1915.

Después el Alcalde señor Suau pronunció un discurso diciendo:

«Sean mis primeras palabras una expresión de gratitud hacia la augusta persona de D. Alfonso XIII que se ha dignado colocar la primera piedra del monumento á Ramón Lull. Quien lleva en sus venas la sangre de Alfonso el Sabio,

de Fernando el Santo y de don Jaime el Conquistador, no podía menos de brillar con el augusto sello de su realeza este acto de admiración el gran sabio y al gran santo que sintió constantemente su alma abrasada con el fuego del entusiasmo por conquistar espíritus para la Ciencia y la Fé.

Mallorca, después de 6 siglos de su glorioso martirio, quiere honrar con un monumento el más grande, al más preclaro de sus hijos, y yo entiendo que el simple hecho de acordarse á los 600 años la erección del monumento ya encierra el homenaje más grande que á Lull pueda tributarse.

Porque demuestra que no se trata de una luz de destellos pasajeros, sino un astro potente que constantemente deslumbra con rayos de un genio grande, extraordinario, inmortal.

Por eso cuantos ameís al gran polígrafo mallorquín os podeís sentir legítimamente alborozados. Hoy la patria adorna la noble frente de Lull con el nimbo esplendoroso de la inmortalidad, y este acto es prenda segura de que así como nuestros olivos gigantes vencen inmutables los violentos embates del aquilón y el formidable incendio del rayo, y nuestros acantilados sublimes resisten inquebrantables las furiosas acometidas del temporal, así también Ramón Lull ha sido, es y será, eternamente grande é impecadero ante la historia. Este acto os lo prueba.

Pero no basta que admiremos, no basta amar y sentir al gran polígrafo, no es suficiente que si queremos amor vayamos á su pecho que es amor, y si lágrimas á sus ojos que son agua, como nos dice bellamente en sus libros. Los suspiros son aire y se pierden en el aire, las lágrimas son agua y van á parar y desaparecer en el mar, las ideas son los verdaderos titanes capaces de conquistar la humanidad, porque siendo su cuna un cerebro, tienen por patria el mundo entero. Es, pues, preciso ser apóstoles de las ideas de Ramón Lull, y después de estudiarlo y conocerlo ser cruzados de sus campañas en pro de la cultura, de la virtud, de la justicia y del amor universal. Ni es esta la ocasión oportuna, ni alcanzan mis fuerzas á estudiar al doctor iluminado. De tarea tan larga y difícil cuidan en la tribuna del Ayuntamiento, nuestros historiadores más eruditos, nuestros vates más suspirados que engastado en el oro precioso de sus verbos, nos presentan las innumerables facetas de este diamante del mérito humano que aún hoy brilla con deslumbradores rayos de sabiduría y de virtud. Pero hay un aspecto de Ramón Lull que yo no considero posible olvidar en este instante, porque en él se presenta, no ya como un prodigio de su tiempo, sino como un genio ultramoderno, un verdadero futurista, enamorado de ideas que aún hoy todavía constituyen una aspiración, quizá un sueño de tan necesaria como difícil realización.

Contemplamos sobrecogidos la mayor catástrofe de la historia universal que deja un horroroso vacío en el alma. Después de haber pasado años y años cultivando sentimientos de amor universal, cuando juzgamos segura la cosecha y creíamos, libres de fronteras, poder vivir tranquilos á la sombra del árbol de la civilización, de la justicia y del derecho universal, de pronto un diluvio de odios y concupiscencias ha troncado estas florecencias del sentimiento, y lo que se nos antojara jardín florido y árboles frondosos, ha resultado desierto árido en el que tan sólo se levanta un tronco seco y carcomido que parece está aguardando la esteva del leñador.

Y en estas circunstancias, cuando buscamos ansiosos la semilla del bien, del derecho y del amor universal, hemos de volver los ojos al misionero mallorquín, que en el siglo IV cuando en las luchas entre el cristianismo y el Korán la cimitarra agarena y la espada cristiana pretendían imponerse al mundo, intentó cambiar las armas por el respeto y la convicción, trocar los odios en amor y sustituir la fuerza por el derecho.

Ramón Lull es, pues, no sólo una realidad sino una esperanza. Levántese, pues, su estatua en esa bahía entre el faro de San Carlos y del Cap Enderrocat, y así como estos, en las noches de temporal llaman y guían al navegante á la calma y á la salvación, sea la figura del santo un faro conductor de la humanidad á la suave bonanza de la paz y del derecho.

Al terminar D. Jaime Suau su brillante discurso, fué objeto de una nutrida y prolongada salva de aplausos.

Después se dió por terminado el acto.

EL CONFLICTO EUROPEO

El Vaticano y la guerra.

Roma, 28.—*Il Corriere d'Italia* publica hoy la relación de la entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con el Cardenal Gasparri, secretario de Estado, á propósito de las revelaciones hechas por un periodista francés, como consecuencia de una conversación tenida con el Sumo Pontífice.

Ha empezado el cardenal Gasparri por hacer notar que el periodista francés cayó indudablemente en el error en que caen con frecuencia

cuantos relatan una conversación tenida; les causa honda impresión una frase y la reproducción de una manera por completo desligada de todo discurso, con lo que no puede ya tener su primitivo valor. Después ha dicho el cardenal Gasparri:

«Según el periodista francés, el Papa asimiló á los judíos de Galitzia y á los sacerdotes austriacos de Cremona con los sacerdotes belgas y franceses fusilados por las tropas alemanas habiéndoles comprendido á todos en la alocución consistorial del 22 de enero. Pero esto es una cosa absurda, que el Papa no dijo ni podía decir, pues el Sumo Pontífice no podía condenar á Rusia por la sola afirmación de los austriacos y tampoco á Austria por la sola afirmación de los rusos. En cuanto á los sacerdotes austriacos se comunicó al Papa, hace algunas semanas, que el ejército italiano no se había apoderado de algunos sacerdotes de los territorios ocupados, en calidad de rehenes ó más bien de prisioneros de carácter civil, pero al mismo tiempo se le notificaba que dichos sacerdotes eran tratados con grandes miramientos por los italianos, y que además se ocupaba de ellos con verdadero amor el obispo de Cremona.

«No podía, pues, de ninguna manera, el Papa comprender en una misma apreciación á los sacerdotes de Bélgica y Francia y las familias judías de Galitzia y los sacerdotes austriacos de Cremona.

«También decía el periodista francés que el Papa había recibido una carta del general alemán von Blasing, gobernador de Bélgica cuando en el Vaticano no se ha recibido nunca ninguna comunicación directa ni indirecta de aquella autoridad, de modo que la referencia á dicha carta hubo de ser por completo inventada.

«En cuanto á la respuesta atribuida al Papa acerca de la violación de Bélgica, ha de recordarse que el hecho ocurrió bajo el pontificado de Pío X y contestar como supone el periodista hubiera sido una falta de respeto para aquel Papa; yo podría referir ahora la respuesta verdadera del Sumo Pontífice, pero mi objeto es rectificar y no completar las afirmaciones del periodista francés.

«Pero más grave todavía es lo dicho sobre las relaciones entre el gobierno italiano y la Santa Sede. Cierto es que el Vaticano deseaba que Italia quedase fuera del conflicto europeo, mediante, por parte de Austria, aquellas concesiones capaces de borrar todo motivo de recelo entre ambas naciones, y es natural que el Papa no podía en manera alguna desear que se extendiese más el incendio para ver abrasarse en sus llamas á su queridísima Italia. También es natural que el Papa se preocupase de la delicadísima situación en que la Santa Sede no podría menos de encontrarse si entraba Italia en el conflicto, habiendo sido también inventada la frase con que, según el periodista francés calificó el Papa al pueblo italiano. Cuando la historia hable de este asunto, verá el pueblo italiano que no ha movido á la Santa Sede el rencor sino el amor y el reconocimiento. Desde el comienzo de la guerra ha demostrado el Vaticano la más absoluta neutralidad, y en cuanto al conflicto italo-austriaco no podía ni puede ahora olvidar que unos y otros son hijos suyos, á pesar de lo cual no ha puesto el menor obstáculo á que los católicos italianos puedan portarse como ciudadanos excelentes.

Ha de reconocerse que el gobierno italiano ha demostrado la mejor buena voluntad, atenuando las dificultades que la Santa Sede preveía como inevitables como consecuencia de la guerra; por ejemplo, ha suprimido toda censura para la correspondencia pontificia, y si alguna carta, muy pocas ciertamente, ha llegado abierta al Vaticano, no tiene en ellos la menor culpa el gobierno, pues éste dió desde un principio las órdenes oportunas para evitarlo. Esto no quiere decir que la situación de la Santa Sede sea normal y que el Papa haya de aceptarla como definitiva aunque por respeto á su propia neutralidad desee evitar al gobierno toda complicación, al mismo tiempo que pone toda su confianza en Dios, y espera que su situación se normalice no por el esfuerzo de los ejércitos extranjeros, sino por el triunfo de sus sentimientos de Justicia, los cuales desea que se difundan cada día más entre el pueblo italiano, de conformidad con sus verdaderos intereses.

«Con respecto á la catástrofe del *Lusitania*, el Papa deploró el hundimiento del gran trasatlántico y no se expresó con más claridad acerca de este asunto por encontrarse ante un hecho que él no podía resolver, vistas las contradictorias afirmaciones de uno y otros.

«Además, con algunas de las preguntas que el periodista francés atribuye al Papa, es evidente que éste, antes que expresar una opinión propia lo que hizo es conocer las opiniones de su interlocutor.

«Pueden afirmar que en ninguno de sus puntos, el periodista logró expresar con exactitud el pensamiento del Papa y que en algunos lo desfiguró completamente. En cuanto á su breve conversación conmigo, sólo he de afirmar que no se pronunció en la misma palabra alguna referente á las relaciones diplomáticas con

Francia ni á la separación de la Iglesia y el Estado. El tantas veces aludido periodista hubiera hecho muchísimo mejor cumpliendo su promesa formal de no publicar nada sin una previa autorización del Vaticano. De todos modos, y en vista de tan repetidas indiscreciones, éste tendrá el honor de haber sido el último periodista que haya el Papa recibido durante la guerra.»

SECCION LOCAL

Cuando en la capital y otras poblaciones de la isla se está celebrando estos días con visible entusiasmo el VI aniversario secular del martirio del ínclito hijo de Mallorca el Beato Ramón Lull, no ha consentido nuestro bondadoso Cura Arcipreste que dejara de tomar parte en tan plausibles festejos nuestra católica ciudad. A este fin ha dispuesto que mañana domingo se celebre en nuestra iglesia parroquial una lucida fiesta dedicada al infatigable apóstol de Cristo, esclarecido Martir de la fe, genio de pasmoso vuelo y la más brillante gloria mallorquina, el Beato Ramón Lull. Con tal propósito se ha adornado convenientemente su capilla, que será espléndidamente iluminada. Esta noche se cantarán solemnes completas. Mañana en la Misa mayor hará el panegírico del Beato el Rdo. D. Antonio Bennaser, y se cantará después del oficio un solemne «Te-Deum.» Por la tarde, después de solemnes Vísperas, se rezará el Santo Rosario.

Parece cosa interminable la serie de peligros y contratiempos con que el agricultor ha tenido que luchar para defender la cosecha actual, sin que sus esfuerzos valieran gran cosa en el sentido de vencer en esa lucha obstinada con los elementos y con las inoportunas variaciones atmosféricas.

Perdidos por el mildew la mayor parte de los rendimientos que se esperaban de la vid; deshojados prematuramente los almendros y caído su fruto enfermo o reseco; pérdidas por el continuo contacto con la humedad muchas mieses segadas sobre las cuales ha caído con insistencia una lluvia tras otra; y paralizado, en fin, todo trabajo de trilla tanto más urgente cuanto más dudosa era la conservación del grano, solo faltaba, para remate de calamidades, que el pedrisco acompañara alguna vez a las cotidianas tormentas que veíamos pasar sobre nuestro término. Y no sólo pedrisco, sino también furiosos huracanes tuvimos a principios de semana, como si fuera preciso su paso por determinados predios, para malar lo poco que hubiera quedado indemne.

La faja de acción de aquel meteoro no fué muy extensa, pero sus efectos alcanzaron proporciones capaces de descorazonar al más optimista: árboles arrancados, ramas desgajadas, vides trituradas, plantaciones reducidas a picadillo: eso era lo que se ofrecía a la vista en los campos alcanzados por el ciclón.

No hay que tildar, pues, de lamentosos a los propietarios, si comentan tristemente el resultado general de la campaña agrícola de este año. Todo hace suponer fundadamente que los hermosos comienzos de la siembra y la abundancia de lluvias favorecedoras de la vegetación, han de trocarse a la postre con una de las recolecciones más limitadas que se habrán hecho de bastantes años a esta parte.

Menos mal que desde mediados de esta semana parece que se ha sentado el tiempo con días propios de la estación, los cuales aprovechan febrilmente los obreros del campo para trasladar al granero y al pajar las trilladuras de sus legumbres y cereales.

El miércoles por la tarde ocurrió en la calle del Obispo Puig una desgracia dolorosa. Iban dos jóvenes en un carro cargado de maderas, y el caballo que tiraba de él se espantó, emprendiendo desenfadada carrera. Uno de los conductores logró saltar del vehículo por su parte posterior sin sufrir daño alguno; pero el otro, en su atolondramiento, fué a caer hacia adelante, y al alcanzarle una rueda le fracturó ambas piernas además de producirle varias heridas leves en la cabeza.

Acudieron inmediatamente a aquel sitio los médicos señores Bennasar y Miquel; practicaron la primera cura al herido y después fué trasladado éste en una camilla a su domicilio.

Por la Sala de Gobierno de la Excm. Audiencia de esta provincia ha sido nombrado Juez municipal de esta ciudad nuestro amigo el abogado D. Jaime Mas García.

Si para la becerrada benéfica celebrada el mar-

tes último se hubiese tenido el acierto de escoger, en vez de la mansa ternera lidiada en último lugar, otro becerro de tanta bravura, voluntad y poder como el que salió primeramente al redonde, los pollos de la Juventud Conservadora hubieran podido divertirse y divertirnos, poniendo a prueba sus incipientes aptitudes para el arte de Frascuelo y Lagartijo. Pero la corrida que tan bien empezaba, degeneró en fastidiosa mogiganga al ser soltada la última res; y el ánimo del espectador, predispuesto ya a favor del ganado y de los lidiadores, se mal-impresionó luego de tal modo que, olvidado el sabor de lo bueno, nadie pensó más que en el amargor del último plato, sin tener en cuenta que el banquete se servía con intención de reunir algo para los pobres.

Y ni esto se consiguió, como podrá ver el lector por la siguiente liquidación que nos facilita la Comisión organizadora de aquel espectáculo:

GASTOS	
Compra de toros	Plas. 750'00
Gratificación a los vaqueros	10'00
Fonda para éstos y para J. Tugores	19'40
Alquiler de muletas y estoques y trabajos de Tugores	28'00
Carruaje para ir a Son Sant Martí	25'00
Servicio de coche y arrastre	5'00
Porteros y taquillero	7'00
Banderillas	7'00
Imprenta (programas y entradas)	10'00
Alfalfa para los becerros	8'00
Alquiler de la Plaza	0'00
	<hr/>
	864'50
INGRESOS	
Producto de la carne	250'00
En taquilla	422'25
	<hr/>
	672'25
Total gastos	864'50
Total ingresos	672'25
	<hr/>
Quebranto líquido	192'25

El domingo último llegó a esta ciudad procedente de Méjico, en donde ha tenido que abandonar sus negocios, a causa de la situación anormal por que atraviesa aquella República, nuestro buen amigo D. Bartolomé Alzamora.

También llegó anteayer el joven teniente de artillería D. Bernardo Miquel, que ha conseguido dos meses de licencia para venir a pasarlos al lado de su familia.

Tras brillantes ejercicios, han obtenido últimamente el grado de Bachiller, en el Instituto de Palma, nuestros jóvenes paisanos D. Pedro Reus Bordoy y D. José Luis Agulló Pou, a quienes felicitamos.

El médico D. Miguel Rigo nos participa que ha trasladado su domicilio a la casa número 22 de la calle Nueva, en donde acaba de montar su gabinete de consulta.

Sabemos que los tres paisanos nuestros que toman parte en las oposiciones que para provisión de escuelas nacionales se están celebrando en Barcelona, han aprobado todos el primer ejercicio.

Esta semana ya se ha generalizado algo en esta ciudad la elaboración de pulpa, empezando el trabajo en diferentes fabricas.

El precio del albaricoque fluctúa entre siete y ocho pesetas quintal.

El precio del almendrán se ha consolidado un poco durante esta semana.

La cotización corriente hoy en este mercado es de 90'00 pesetas los 42'37 kilos.

Ensayad los que sois artríticos y padecéis de ciática, gota, reuma, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., la «Piperazina Dr. Grau» y quedareis satisfechos de sus excelentes resultados. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Anteayer fueron licenciados algunos de los excedentes de cupo que ingresaron en filas a principios de Mayo para recibir la instrucción militar.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 28 de Junio

La presidió el señor Alcalde don Juan Caldentey Suau, y asistieron 5 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Presentóse la relación de lo recaudado por ar-

bitrios municipales durante la pasada semana: 98'55 pesetas por puestos públicos de la Plaza, 143'65 por Matadero y 14'30 por transporte de reses.

Se procedió a la renovación de la mitad de la Junta Pericial, designándose para vocales a don Rafael Bordoy Capó, D. Gabriel Nigorra Vaquer, D. Lorenzo Prohens Valens y D. Antonio Obrador Ramón, y para suplentes a D. Pedro Nadal Obrador y D. Juan Garcías Bennasar, formulando la consiguiente terna para los individuos que ha de nombrar la Administración de Contribuciones.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó quedar enterados de una invitación recibida para asistir a la manifestación religiosa que debe celebrarse hoy en obsequio del Beato Ramón Lull.

Se acordó dar las gracias a D. Bartolomé Darder Pericás por el envío de un ejemplar de su obra «Estratigrafía de la Sierra de Levante de Mallorca (Región de Felanitx)».

Se acordó continuar en el padrón de vecinos a D. Gabriel Oliver Oliver.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Obras la petición de D. Domingo Casasnovas sobre indemnización de terrenos por la apertura de una nueva calle contigua a la Estación Enológica.

Se acordó que la misma Comisión informe sobre conceder permiso a Mateo Adrover para levantar una pared en su finca rústica lindante con el camino del «Pou de la Taulera.»

Por último se acordó la suspensión de las obras que realiza Antonia Adrover Garí en la fachada de su casa calle de la Portería, mientras no se sujete a la alineación marcada por la Comisión de Obras.

Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Pliego de Condiciones para subastar la venta y aprovechamiento de las aguas sobrantes de la Fuente del Nuevo Paseo procedentes de la Fuente pública de Santa Margarita.

El contrato durará seis años empezando el día primero de Agosto próximo finalizando el día que cumplan los seis años.

Capitulo 1.º—Día para la subasta.

La subasta se celebrará desde las 10 a las 11 horas del día 11 de Julio próximo en la Casa Consistorial.

Art. 2.º—Legislación aplicable.

Se dan por reproducidas para todos los efectos legales en estas condiciones la Instrucción de Contratos de 24 Enero de 1905 y demás disposiciones supletorias a las que se atemperará el contrato en lo que no esté previsto en las presentes.

Art. 3.º—Requisitos de las proposiciones.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, serán extendidas en papel de la clase 11 (una peseta) y adaptadas al adjunto modelo. Se entregarán al Presidente del acto sin que puedan ser retiradas y contendrán además de la proposición la Cédula Personal y el documento justificativo del Depósito provisional. Si una misma persona presentare dos ó mas proposiciones, la Cédula y el Resguardo del Depósito podrá incluirse indistintamente en cualquiera de ellos considerándose incluidos en todos.

Art. 4.º—Depósitos provisionales y fianza definitiva.

No se admitirá postura al que no acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos ó en la Depositaria Municipal la cantidad equivalente al importe del cinco por ciento de lo señalado como tipo de subasta. El rematante ampliará su Depósito dentro los diez días inmediatos siguientes a la notificación de haberse aprobado por el Ayuntamiento el remate, hasta completar la suma equivalente al diez por ciento de la cantidad por que se adjudica la subasta, cuya cantidad quedará como fianza definitiva para asegurar las responsabilidades del contrato. Dichas consignaciones deberán verificarse en metálico, en valores públicos ó en Láminas del Empréstito Municipal, regulando su importe efectivo conforme transcribe la Instrucción de 24 Enero de mil novecientos cinco.

5.º—Proposiciones iguales.

En caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales será preferida la primera y en su consecuencia las carpetas de los pliegos se enumerarán correlativamente por el orden en que hayan sido entregados al Presidente.

6.º—Depósitos que no producen efecto

Cuando el licitador que constituya depósito provisional no presente proposición ó esta no sea legalmente admisible por no adaptarse al modelo, por no alcanzar el tipo de subasta ó por no continuarse en papel correspondiente ó por otro motivo, se entenderá que renuncia al cinco por ciento de la cantidad depositada, el cual se le descontará en el acto de devolverle el depósito en concepto de derechos de custodia.

7.º—Actos ilegales de los proponentes.

Caso de que el Ayuntamiento sospechase confabulación entre los proponentes se instruirá expediente administrativo reteniendo los depósitos de las personas a quienes alcance, suspendiendo la adjudicación

de la subasta. Si en este expediente se confirmara la sospecha se pasará el asunto a los Tribunales ordinarios.

8.º—Bastanteo de poderes.

Los poderes podrán ser bastanteados indistintamente por cualquier abogado domiciliado en esta ciudad.

9.º—Adjudicación del remate.

La subasta no tendrá efecto ni valor alguno mientras no sea definitivamente adjudicada por el Ayuntamiento.

10.—Gastos de subasta.

Está obligado el contratista a satisfacer todos los gastos que ocasiona el contrato como son: papel sellado para la tramitación del expediente, contribuciones directas é indirectas, inserciones en los periódicos oficiales, escrituras públicas que sean procedentes según la instrucción (con una copia auténtica para el Ayuntamiento) y demás que ocurran sin excepción alguna.

11.—Riesgo y ventura.

El contrato será a todo evento y a riesgo y ventura de ambas partes y no podrá rescindirse, novarse ni modificarse por ningún concepto ni aun a título de epidemia, huelga, alteración del órden público, guerra, ni por ningún otro concepto por excepcional y extraordinario que sea.

12.—Obreros y jornada legal.

Los obreros manuales que utilice el contratista, serán asegurados de los accidentes del Trabajo a costa del contratista, el cual sustituirá al Ayuntamiento en todas las responsabilidades que puedan caberle como patrono: se aplicará la jornada de 8 horas para regular el trabajo.

13.—Tribunales Administrativos.

Las cuestiones que se susciten respecto al cumplimiento de este contrato serán resueltas con arreglo a la condición 17 del pliego de condiciones especiales y siempre por la vía administrativa.

14.—Tipo de la subasta.

El tipo bajo el cual se procederá a la subasta de que se trata es de quinientas pesetas.

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 12 de Julio a 10 pesetas décimo.

Higiene de la boca y hermosa dentadura

solo se consiguen empleando los

POLVOS Y ELIXIR DENTRIFICOS OBRADOR

De venta en Farmacias y Perfumerías. Depósito en la farmacia del autor, calle Mayor, 4, FELANITX.

Fotografía de J. MONSERRAT

Roca Boira, 40.—FELANITX

En este Establecimiento, además de los trabajos ordinarios en retratos, reproducciones, grupos y postales, se han montado los aparatos modernos de ampliación, para poder atender a las demandas más exigentes.

En precios, se ha llegado a una reducción importantísima. Los de las ampliaciones serán en lo sucesivo:

Tamaño 50x60 cm. con marco dorado de lujoso estilo modernista	22'50 pts.
El mismo tamaño sin marco	15 "
Tamaño 30x50 cm. con marco igual	18 "
El mismo tamaño sin marco	10 "

Igualmente pueden hacerse las ampliaciones en cualquier otro tamaño que se desee.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcelines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

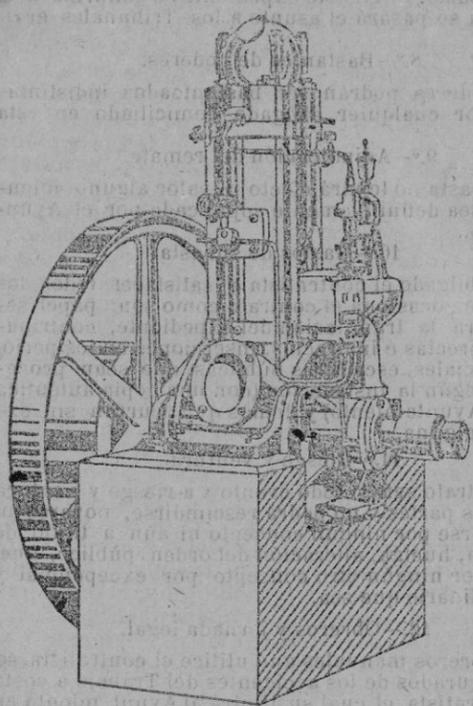
Elasticidad y ajuste en los puños de los calcelines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra. Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

ALFARERIA DE JULIAN AMORÓS

En esta Casa, además de sus ladrillos y géneros del ramo de alfarería, se fabrican peldaños artificiales de cemento con granito marmol del color que se desee, lo mismo que fregaderos, asientos de escusado, cuellos de fuente, bajos de frontis de casa y mesas redondas, cuadradas o de la forma que se quiera. También se hacen por encargo, panteones y cualquier otro trabajo de los pertenecientes a este ramo.

Al ofrecer al público esta nueva producción, tenemos la seguridad de poder servir bien y económicamente.—Zavellá, 35, Felanitx.



Motor para aceites pesados, sin válvulas, sin magneto, adecuado para trilladoras

LANGEN Y C.^{IA} S. EN C.

MADRID VICTORIA, 2 BARCELONA PASEO DE GRACIA, 73

Concesionarios de la

GASMOTOREN FABRIK DEUTZ

únicos constructores de los

Legítimos motores "Otto"

verticales y horizontales para Gas pobre de antracita, cok, desperdicios de madera, etc.

Bencina, petróleo, aceites pesados (semi-Diesel), creosotas (Diesel), naftalina, etc.

Instalaciones para riegos é industrias.

Pídanse ofertas

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

Seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganado

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo á la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cuéller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—VICEPRESIDENTE: Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—VOCALES: Sr. D. Felipe Fernández y Fernández, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Diaz Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex-Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industria,

Director Regional D. Bartolomé Fernandez y Fernandez.—Inspector

General en Baleares D. Francisco Benages Florenza

Representante Cobrador en Felanitx, D. Nicolás Bennisar Pro.

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST per MOSSEN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócessis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN JOSÉ DE IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

Sastrería especial para Militares.

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo.

CURACION DE LA **TOS** con las acreditadas Pastillas **J. MIRO** expectorantes y calmantes de la TOS. CATORCE AÑOS DE EXITO De venta en todas las farmacias de Felanitx.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para señoras, espléndidos surtidos.

Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballeros.

Sastrería a la medida para caballeros y niños

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes Militares.

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

PALMA DE MALLORCA

FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

Papel Palillos

para convenceros de que es el único que además de ser de la clase superior, aromatisado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

PERLA NACRAQUIMICA

Es la que mejor imita á la legítima tanto en peso como en brillo.

Se vende en la platería LA JOYA, Colón 68, Palma.

CENTRO DE ENSEÑANZA

FELANITX

bajo la dirección del Profesor

Don MIGUEL RIERA

en colaboración con profesores competentes

Estudios del Bachillerato y preparación para ingreso en las carreras del Estado (Correos, Telégrafos, etc.) Clases especiales de francés, contabilidad mercantil y teneduría de libros.

Darán informes, calle Bellpuig n.º 6.

Traspaso.

D.ª Rosa Antolí, viuda de D. Paco Cascales, deseando terminar la liquidación de los géneros de su tienda, los venderá con gran baratura; é si alguien desea el traspaso del establecimiento, lo cederá con gran rebaja, incluyendo géneros y estantería.